



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 26

Siendo las 15:30 horas del día Martes 11 de Mayo del 2010, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 26 la cual es presidida por el Sr. Alcalde don Carlos González Anjarí, y contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Secplan Municipal don Michael Abarzúa, el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Temario a tratar:

1. Lectura acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del presidente del concejo y del Administrador Municipal
4. Análisis informe PMG
5. Restringir y fijar horario de cierre de patentes de botillería
6. Puntos varios.-

Al comenzar se otorga la palabra a don Michael Abarzúa, quién expone que de los proyectos de Pav. Participativa se aprobaron los siguientes:

<u>Calle</u>	<u>Tramo</u>	<u>Superficie Mts.²</u>
Prolongación Prat	Tegualda y Colo – Colo	3.958.-
Aceras	Diversos sectores del proyecto	1.275.-
Pasaje Luis Cruz Martínez		493.-
		Total Mts.² 5.726.-

En relación al programa de pavimentación participativa año 2009. Se acuerda aprobar la firma del Convenio AD – Referendum.

Además se aprueba el financiamiento de costos de operación y mantención del proyecto mejoramiento alumbrado público, Centro Urbano Lebu.

- Costos de operación \$ 1.814.500.-
- Costos de mantención \$ 5.470.223.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ☉ De don Jorge Miranda Jara y Gustavo Avila Sáez, de Comisión Carvile, quienes exponen su preocupación por el uso de Sedes de Ex Sindicatos de Carvile.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 26 DE FECHA 11.05.2010

Se expresa que habría que ver los Estatutos de los Sindicatos para ver a que Institución pasan los bienes de esos Sindicatos. Además los sindicatos pueden continuar después que la Empresa cierre, pero con otra Juridicidad. Se acuerda oficiar a la Inspección del Trabajo para que informe al respecto.

- De la Directiva de la Junta de vecinos N° 9, Villa Los Héroes 2da. Etapa, quienes solicitan donación de algún computador para su sede.
- De los representantes de Taxis Básicos Líneas, Pacifico, O' Higgins, Ruta Sur y Lebu, quienes solicitan la condonación por este año del pago de derecho de paraderos. Se acuerda estudiar con el Depto. De Tránsito para ver si se puede.
- De la Sra. Ruth Salazar Monsalvez, Presidente de la Junta de Vecinos Pobl. Isabel Riquelme, quién informa sobre tres luminarias apagadas, en el pasaje Baldomero Lillo, de dicho sector.

El concejal Fuentealba, informa que en la Pobl. Maquehue, está toda a oscuras.

- Del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Lebu, quienes solicitan subvención año 2010, por \$ 12.000.000.-, para inversiones de ellos. Se acuerda aprobar lo solicitado.

El Concejal Peña expresa que en el homenaje que se pretende realizar a Bomberos el día 21, se entregue una subvención para que puedan adquirir el equipo de rescate que requieren para poder ayudar en los accidentes automovilísticos. Informa que el costo que tiene este equipo para bomberos de Lebu es como de 5 millones de pesos, y que esos recursos sin duda en el rescate de solo una persona de un accidente grave, ya está pagado, Manifiesta que bomberos tiene personal capacitado y que esta es una necesidad bastante sentida por ellos, incluso fue solicitada en el discurso de aniversario de la 1° Cia de bomberos. Manifiesta que él es partidario de entregar estos recursos.

- De la Junta de Vecinos Ranco – El Rosal, quienes solicitan instalación de alumbrado público en el sector. Se acuerda derivarlo a la Secplac Municipal, para presentar un proyecto de alumbrado.
- Del Presidente del Centro General de Padres y Apoderados, Liceo Dr. Rigoberto Iglesias Bastías, don Raúl Huilipan, quién solicita audiencia en el concejo para tratar Adquisición de terrenos Ex Hotel, y reparación de establecimiento. Se acuerda otorgar para el próximo Martes y citar a la Jefe Daem.
- De la Directiva de la Mesa Comunal de Pesca de Lebu, quienes solicitan comodato de la construcción denominada, “Casa del Pescador”. Se acuerda solicitar a la Secplac emita un informe al respecto.
- De la Sra. Satoria Salas Salas, quién solicita condonación de deuda de patente comercial. Se acuerda solicitar un informe a Encargada de Rentas y Patentes, para ver si procede lo solicitado.
- Del Director de Desarrollo Comunitario, Don Farid Gazalez, quien emite Reglamento de Becas Municipales y Escala de Puntaje. Se acuerda solicitar acta resolutiva o informe técnico, para analizar en el concejo, para el próximo Martes.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 26 DE FECHA 11.05.2010

El concejal Fuentealba, expresa que se han solicitado demasiados documentos en el caso de los renovantes. Lo solicitado está bien para los que postulan por primera vez.

En otro tema, el concejal Peña solicita que se pida al Depto. de Finanzas, un oficio o informe sobre los gatos que realizó el municipio en la emergencia de repartición de Agua producto del terremoto.

El Concejal Peña comenta que en los casos de reclamos por consumo de agua potable, alcantarillado y electricidad, hay que informar a la gente que se puede reclamar en la Gobernación con don Danilo Parra.

En informe del Sr. Alcalde, se expone el problema que aún existen mediaguas que están desocupadas, don Carlos expresa que hay gente que no se ha ido allá porque falta el agua potable y baños.

El concejal Chamorro, expone que él visitó la toma de Trancalco Alto, y consulta como es ese caso, el Sr. Alcalde informa que en ese sector hay un comité de allegados que hace tiempo están solicitando se les venda un terreno, y como llegó gente de Lebu a tomarse ese terreno ellos también se sumaron a la toma.

El concejal Peña, informa que en ese grupo hay gente que cree que el municipio está dando la solución en ese sector, porque según los vecinos, fue un Asistente Social y les dijo que no se movieran de allí. En ese lugar hay personas que están con carencia de viviendas y no tienen problemas de que se les entregue una mediagua en los campamentos de Sta. Fe.

El concejal Chamorro, agrega que lo preocupante es que entre ellos, hay gente que está allí, que no quieren cambiarse del sector, pero tampoco tienen recursos para financiar una mediagua.

El concejal Fuentealba, expresa que respecto al acuerdo anterior por el terreno de Santa Rosa, no se ha hecho el análisis para ver el daño Psicológico que tiene esa gente, tal como fue acordado anteriormente. Pero que la persona que tiene otra propiedad no debería tener derecho en este caso.

Se acuerda que se entregue al Concejo un informe técnico-social de las personas que están en las tomas de Santa Rosa y Trancalco. Por parte de la Srta. Paula Araneda y Pablo Mariqueo.

El concejal Venturelli, propone que no se entreguen mediaguas en los dos terrenos en tomas, de Santa Rosa y Trancalco. El concejo aprueba lo propuesto, mientras no se realice el informe de las Asistentes Sociales y Departamento de Obras.

Agrega el concejal Venturelli, que los campamentos que están en Lebu, esto es, Santa Fé 1 y 2, son un ejemplo para toda la Región.

El concejal Chamorro, expresa que es injusto para algunas personas, que están en la toma de Trancalco y que sus casas están inhabitables, y quienes además no tienen recursos para construir una mediagua, es injusto que sigan viviendo en una carpa.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 26 DE FECHA 11.05.2010

En otro tema, el Alcalde informa que ha conversado con los Abogados de Bascuñan y Lansberger y ambos han dado la aprobación de vender el terreno de la Ex curtiembre en \$ 80.000.000.-, falta el Abogado de la Logia Masona, ellos tienen un acuerdo previo de los porcentajes de cada uno, esto son:

- Bascuñan Donati	40%
- Masones	15%
- Sucesión Lansberger	45%

Todos los Abogados tienen mandato y faltaría hablar con el Abogado de los Masones don Sergio Cabrera, de Los Alamos.

Además el Alcalde, informa que estuvo en el Banco Estado de Concepción, consultando por el terreno de la Empresa Versátil. Existe una comisión liquidadora de los bienes de versátil que la preside dicho banco, y la enajenación debe hacerse por remate. Además se deben las contribuciones por 10 años. Todo esto hace pensar que esta alternativa será difícil.

En otro tema informa el Alcalde, que en su viaje a Santiago hay un compromiso que con recursos de emergencia del Ministerio del Interior, se devolverá los recursos gastados por el municipio en dicha emergencia.

Además se supo que están aprobados los recursos para acondicionar el terreno que están comprando a Bosques Arauco, en Pehuén.

También se estuvo en el Ministerio de Obras Públicas, donde se informó que la Ruta P – 40 Lebu - Arauco por la costa, continúa adelante, tal vez con un pequeño retraso. Además que está dentro del plan de reconstrucción el Puerto Pesquero Artesanal de Lebu, serían 6.300 millones de pesos, actualmente se están haciendo dos estudios, uno de Mareas y otro de Batimetría, esto es de la caja completa del río, en caso de dragar. De esto depende donde se hace el Puerto. Estos estudios estarían listos en 45 días más, esto es, fines de Agosto o principios de Septiembre.

El concejal Chamorro, informa que hay personas que le han hecho llegar una crítica, en el sentido que se ayudó a sacar las lanchas de gente que tal vez se vayan y desformando además el lecho del río.

Se informa que algo había que hacer, que los dueños de lanchas también han gastado en reparar sus lanchas y que con las crecidas del invierno el lecho volverá a quedar como antes.

El concejal Fuentealba, expone que en la entrada a Millongue, hay una laguna al lado del camino que con el terremoto se llevó la mitad de este.

El concejal Peña expone su preocupación por los daños en las calles céntricas de la ciudad que están perjudicando a la locomoción colectiva y vehículos en general. Respecto a esto el alcalde comenta que la reparación de las calles, está en manos del Serviu, y se está esperando el trámite de Toma de Razón de la Contraloría Regional del Bío Bío.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 26 DE FECHA 11.05.2010

Sobre la labor del Cuerpo Militar del Trabajo, se tiene el problema que se están recibiendo por orden de llegada y varias personas en una misma familia, además en Isla Mocha están recibiendo sólo 40 cupos.

El Concejal Peña expone que se solicitó enviar a la gobernación una nota, mostrando la preocupación del concejo en el sentido de que en el programa del Cuerpo Militar del Trabajo, para la contratación de las personas se discrimina a los que tienen antecedentes penales, y eso es dañino, ya que a estas personas se les está cerrando todas las puertas para que puedan trabajar y muchas de ellas cumplieron condenas hace ya bastantes años.

El Sr. Alcalde informa, que las cuadrillas de trabajo son las siguientes:

Cantidad/Trabajadores	Labor
160	Limpieza de cunetas, canaletas, alcantarillado
30	Áreas verdes
15	Sectores altos
10	Limpieza de campamentos
15	Limpieza localidad de Santa Rosa
15	Limpieza localidad de Pehuén
30	Limpieza borde río, Pobl. José Miguel Carrera
30	Limpieza áreas colindantes al Puerto
40	Mantenimiento de Isla Mocha
30	Apoyo de reposición de viviendas
30	Apoyo de reposición sector Fortuna
15	
20	Recuperación sector Norte de Lebu

Se estima que en insumos el municipio va a tener que invertir unos 25 a 30 millones de pesos.

El concejal Venturelli, propone que se asigne una cuadrilla al vertedero.

Por último se ve y analiza el tema del PMG 2009. El secretario explica con detalle lo que se ha hecho y el informe que entregó.

El concejal Chamorro, expone que como las cosas se hicieron a última hora él no aprobaría por este mes.

El concejal Gutiérrez, expresa que por una parte está la posibilidad de que los funcionarios reciban unos recursos adicionales, y que son los más mal pagados, pero en las circunstancias que se dieron en este año con el terremoto en que el municipio se colocó las pilas, así que el aprueba.

La concejala Valderas, expresa que se han discutido muchas veces el PMG y se sabe que el funcionario municipal es uno de los más mal pagados y que con el terremoto hay funcionarios que trabajaron mucho y propone se vea la forma de beneficiar a esas personas que colaboraron y que no están en el PMG.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 26 DE FECHA 11.05.2010

El concejal Peña, manifiesta que el aprueba sin ninguna discusión el PMG y destaca que él como ex funcionario sabe que el PMG es algo que se les impuso a los funcionarios cuando estos buscaron una mejora económica, la forma en que está diseñado el programa en que tienen participación solo un tercio de los que trabajan en la municipalidad, nunca será un instrumento real para mejorar la gestión, el objetivo debe ser mejorar el sueldo de los funcionarios y no creer que con este programa mejoraremos una gestión que pasa por otros instrumentos y no precisamente éste..

El concejal Chamorro, agrega que la idea de él era sólo postergar por un mes la aprobación. Para que las cosas se mejoren y se cumplan.

El concejal Venturelli, expresa que con el terremoto, él analiza este tema su concepto general de cómo está hoy la comuna, y por eso él aprueba sin ningún inconveniente.

El Alcalde expresa que también es justo reconocer que los funcionarios trabajaron sin horario, y en consideración a eso también el aprobaría este PMG, porque además los municipales son los más mal pagados de la Administración Pública.

Con estos comentarios, se aprueba este PMG, sólo con el voto en contra del concejal Chamorro.

Puntos varios:

La concejala Valderas, expresa su preocupación por el tema de la Salud, pues hay muchos beneficios que se perdieron con el terremoto, y porque no han llegado las vacunas H1N1 para todos los Lebulenses.

En relación a lo anterior, se acuerda solicitar al SS.AA, un informe sobre el número de personas de la comuna, que se le ha suministrado la vacuna H1N1.

RESUMEN DE ACUERDOS

- **Se acuerda aprobar la firma del Convenio AD – Referendum, del programa de pavimentación participativa año 2009.**
- **Se acuerda aprobar el financiamiento de costos de operación y mantención del proyecto mejoramiento A.P., Centro Urbano Lebu.**

- Costos de operación	\$ 1.814.500.-
- Costos de mantención	\$ 5.470.223.-
- **Se acuerda oficiar a la Inspección del Trabajo, para que informe sobre los trámites a seguir sobre los bienes de los Ex Sindicatos de Trabajadores.**
- **Se acuerda aprobar una subvención año 2010 de \$ 12.000.000, al Cuerpo de Bomberos de Lebu.**

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 26 DE FECHA 11.05.2010

- Se acuerda derivar a la Secplac Municipal, la solicitud de la Junta de Vecinos Ranco – El Rosal, para presentar un proyecto de alumbrado público
- Se acuerda otorgar para el próximo Martes una audiencia al Presidente del Centro General de Padres y Apoderados, Liceo Dr. Rigoberto Iglesias Bastías, don Raúl Huilipan, además citar al Jefe Daem
- Se acuerda solicitar a la Secplac emita un informe sobre la construcción denominada, “Casa del Pescador”.
- Se acuerda solicitar un informe a Encargada de Rentas y Patentes, para ver si procede lo solicitado, por la Sra. Saturia Salas Salas.
- Se acuerda solicitar acta resolutive o informe técnico, al Director de Desarrollo Comunitario, Don Farid Gazalez, sobre el Reglamento de Becas Municipales y Escala de Puntaje, para el próximo Martes.
- Se acuerda solicitar al Depto. de Finanzas, un oficio o informe sobre los gatos que realizó el municipio en la emergencia de repartición de Agua producto del terremoto.
- Se acuerda solicitar al SS.AA, un informe sobre el número de personas de la comuna, que se le ha suministrado la vacuna H1N1.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 20:00 horas.

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 26 DE FECHA 11.05.2010

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**